

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 0 1 JUN 2009

RES. H. Nº 739-09

EXPTE. Nº 4.254/09.-

VISTO:

La Res. H. Nº 671/09, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **DIDÁCTICA II** de la carrera de Ciencias de la Educación (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el artículo 3º de la Res. CS. Nº 661/88 y modificatorias que aprueba el Reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría en la Universidad Nacional de Salta;

Que debe establecerse el período de publicidad – Apartado I- de la Convocatoria, Artículo 3°, inc. B);

Que la Sra. Decana de esta Facultad, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 3°, inc. D) propone al Consejo Directivo, la integración del Jurado y veedores que entenderán en el concurso regular de referencia;

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el Artículo 24º de la Res. CS. Nº 661/88 y modificatorias;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 221/09, aconseja aprobar el Jurado y veedores propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 739-09

DIDÁCTICA II

CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

DEDICACIÓN: SEMIEXCLUSIVA

CARRERA: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ARTICULO 2°.- DETERMINAR el periodo de publicidad a partir del día de la fecha y el anuncio oficial para el 07 de julio de 2009.

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER el siguiente período para la inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA: 03 DE AGOSTO DE 2009.

FECHA DE CIERRRE: 18 DE AGOSTO DE 2009.

HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 14,00 a 17,00 hs.

ARTICULO 4°.- LAS SOLICITUDES de inscripción se recibirán en Departamento Docencia de esta Facultad, sita en Avda. Bolivia 5150 – Complejo Universitario "Gral. José de San Martín", en los días señalados en el artículo anterior y en el horario de 14,00 a 17,00, donde los interesados podrán retirar los formularios de inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTICULO 5°.- DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **DIDÁCTICA II** de la carrera de Ciencias de la Educación (Plan 2000), a los siguientes docentes:

TITULARES

LUCILA ELLIOT CLOTILDE YAPUR ALEJANDRA RUEDA SUPLENTES

ANA TERESITA DE ANQUÍN ELIZABETH BELLAVILLA MARIA TERESA MARTÍNEZ



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº 739-09

ARTICULO 6°.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 31º de la Res.CS. Nº 661/88 y modificatorias

VEEDORES:

DOCENTE:

TITULAR: PROF. GABRIELA SORIA

SUPLENTE: PROF. FABIANA YAÑEZ

GRADUADO:

TITULAR: PROF. MIRIAM TARRAGA

SUPLENTE: PROF. CRISTINA AGUILERA

ESTUDIANTE

TITULAR: ANDREA REYNAGA

SUPLENTE: OSCAR MIGUEL ANGEL VARA

ARTICULO 7º.- NOTIFIQUESE a los miembros designados, publíquese en cartelera y siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite

DD/09

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ SECRETARIA

Facultad de Humanidades U.N.Sa.

D. FLOR de MARIA del V. RIONDA DECANA

Facultad de Humanidades - U.N.Sa.